

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 10 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, de aprobación definitiva de modificación de Estatutos. (PP. 1601/2012).

Aprobada definitivamente la modificación de los Estatutos que rigen la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, en su artículo 1.º párrafo primero por el Pleno de la misma, la redacción definitiva del artículo 1.º párrafo primero de los Estatutos, que se hace pública a los efectos oportunos queda como sigue:

«De conformidad con la legislación local vigente, los ayuntamientos de Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres, Senés, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique, actuando en representación de sus respectivos municipios se asocian entre sí constituyéndose en Mancomunidad voluntaria de municipios para el cumplimiento de los fines y objetivos de su competencia establecidos en los presentes Estatutos.»

Uleila del Campo, 10 de mayo de 2012.- La Presidenta, Agueda Cayuela Fernández.